

00002

1 ESCRITURA NUMERO : 695/96
2 CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE
3 LA COMPAÑIA AGRICOLA GANADERA BANANEISA S.A.
4 CUANTIA : INDETERMINADA .
5 En la ciudad de Guayaquil , Capital de la
6 Provincia del Guayas , República del Ecuador ,
7 hoy día quince de agosto de mil novecientos
8 noventa y seis , ante mi, abogado GERMAN CAS-
9 TILLO SUAREZ , Notario Décimo Octavo de este
10 Cantón , comparece la compañía Agrícola Ganade-
11 ra Bananeisa S. A., representada por el se-
12 ñor Carlos Alberto Neira Núñez , quien decla-
13 ra ser ecuatoriano , ejecutivo , casado y do-
14 miciliado en esta ciudad , en su calidad de
15 Presidente , conforme lo acredita con el nombra-
16 miento que se agrega como habilitante ; el
17 compareciente es mayor de edad , capaz para
18 obligarse y contratar , a quien de conocerlo doy
19 fe.- Bien instruido en el objeto y resultados
20 de esta escritura pública de Cambio de Domici-
21 lio y Reforma de Estatutos , a cuyo otorgamiento
22 concurre con amplia y entera libertad , para
23 que la autorice me presenta la minuta que
24 dice así : " SEÑOR NOTARIO : En el registro
25 de escrituras públicas a su cargo , sírvase in-
26 corporar una en la que conste el cambio de
27 domicilio y reforma de los Estatutos sociales
28 de la compañía AGRICOLA GANADERA BANANEISA S.A.

1 al tenor de las siguientes estipulaciones
2 y declaraciones : PRIMERA : INTERVINIENTE .-
3 Comparece a la celebración de la presente
4 escritura pública el señor Carlos Alberto
5 Neira Núñez en su calidad de Presidente y
6 como tal su representante legal de la Com-
7 pañia Agrícola Ganadera Bananeisa S.A., debi-
8 damente autorizado conforme consta del nom-
9 bramiento y Acta de Junta General Extraordina-
10 ria de Accionistas de la Compañia que se a-
11 gregan como documentos habilitantes . SEGUNDA :
12 ANTECEDENTES .- Mediante escritura pública ce-
13 lebrada ante el Notario del Cantón Guayaquil
14 Abogado Germán Castillo Suárez el veintiuno
15 de septiembre de mil novecientos ochenta
16 y nueve se constituyó la COMPAÑIA AGRICOLA
17 GANADERA BANANEISA S. A. con domicilio en
18 la ciudad de Guayaquil con un capital so-
19 cial de dos millones de sucres y el treín-
20 ta de Mayo de mil novecientos noventa y u-
21 no ante el Notario Vigésimo Primero del
22 Cantón Guayaquil Abogado Marcos Díaz Casquete
23 se otorgó la escritura de aumento de capi-
24 tal a la suma de OCHENTA MILLONES DE SUCRES,
25 escrituras que se inscribieron en el Regis-
26 tro Mercantil el veintidós de Diciembre de
27 mil novecientos ochenta y nueve y el ocho
28 de Julio de mil novecientos noventa y uno ,

00000

Guayaquil, Agosto 5 de 1.996

Señor Don

CARLOS ALBERTO NEIRA NUQUEZ

CIUDAD.

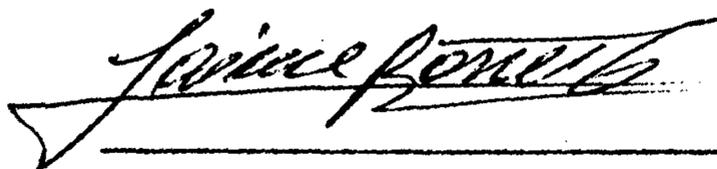
De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle a usted, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía AGRICOLA GANADERA BANANEISA S.A., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegir a usted por unanimidad para el cargo de PRESIDENTE de la Compañía, con todas las atribuciones y deberes correspondientes por el labso de DOS AÑOS.

La escritura de constitución de la Compañía AGRICOLA GANADERA BANANEISA S.A. fué otorgada el 21 de Septiembre de 1.989, ante el Notario del Cantón Guayaquil Abogado Germán Castillo Suárez e inscrita en el Registro Mercantil el 22 de Diciembre de 1.989.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo vigésimo séptimo de los estatutos deberá ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía

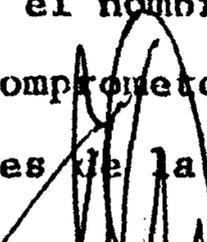
Atentamente,



AB. JAIME TORRES TAPIA

SECRETARIO AD- HOC DE LA JUNTA.

Acepto el nombramiento que se me otorga hoy 5 de Agosto de 1.996 y me comprometo a cumplir fielmente con las leyes y estatutos sociales de la Compañía



En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Presidente
Folio(s) 46.557 Registro Mercantil No.

14.087 Repertorio No. 22965
Se archivan los Comprobantes de pago por los
impuestos respectivos.

Guayaquil, 14 de Agosto de 1996.



~~LCDO. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
Cantón Guayaquil~~

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA
AGRICOLA GANADERA BANANEISA BANANEISA S.A., CELEBRADA EL DIECINUE-
VE DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS. 65002

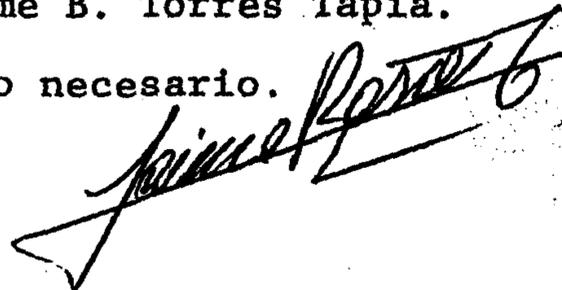
En la ciudad de Guayaquil, a los diecinueve días del mes de Julio de mil novecientos noventa y seis siendo las nueve horas, en las oficinas situadas en el inmueble signado con el número 115 de la calle General Elizalde y Pichincha, se reúnen los accionistas de la Compañía AGRICOLA GANADERA BANANEISA S.A. con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria de accionistas para tratar y resolver sobre el cambio de domicilio legal de la Compañía y la consecuente reforma de los Estatutos.

Concurren los accionistas señor Carlos Alberto Neira Núñez, propietario de setenta y nueve mil novecientos ochenta acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres y por tanto con derecho a Setenta y nueve mil novecientos ochenta votos; y, Violeta Alexandra Neira Núñez propietaria de veinte acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una y con derecho a veinte votos, lo cual significa que se halla presente la totalidad del capital social pagado, por tanto se puede llevar a cabo la presente junta por ser universal de acuerdo a lo prescrito en el Artículo doscientos ochenta de la Ley de Compañías. Preside la sesión el titular de la compañía señor Carlos Alberto Neira y se designa al Abogado Jaime Torres Tapia para que actúe en la secretaría en calidad de Ad-Hoc. quien hallándose presente acepta y procede a verificar el Quorum y manifiesta que se puede llevar a cabo la presente Junta, con la única condición de que suscriban los accionistas al pie de esta Acta, so pena de nulidad.

Dicho esto el Presidente declara instalada la sesión y ordena que se dé lectura del punto a tratar - El secretario da lectura del Objeto de la Junta siendo el siguiente: Cambio del Domicilio Legal de la Compañía y la consecuente reforma de estatutos. - El Presidente pone en consideración de los asistentes y manifiesta que es imperativo que se proceda a realizar dicho cambio para facilitar la labor administrativa y operativa de la Compañía para lo cual sugiere que el nuevo domicilio sea en el local principal del predio de la Compañía sito en el kilómetro catorce de la vía Bababhoyo. - Ante esta exposición razonada del presidente se aprueba por unanimidad que se proceda a dicho cambio y la consecuente reforma de los estatutos, para lo cual se delega al Presidente que ejecute esta resolución; es decir que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Agrícola Ganadera Bananeisa S.A. En vista de la exposición del Presidente RESUELVE: PRIMERO, Que se traslade la sede social de la Compañía al Kilómetro catorce de la Vía a Babahoyo en el local principal del predio propiedad de la Compañía; y, SEGUNDO. - Como consecuencia del cambio de Domicilio legal de la Compañía se proceda a la reforma del Artículo CUARTO de los Estatutos de la Compañía el mismo que dirá: ARTICULO CUARTO. - El domicilio Principal de la Compañía el Kilómetro catorce de la vía Babahoyo, parroquia Febres Cordero, Cantón Bababhoyo, provincia de los Ríos y podrá establecer sucursales y - agencias en cualquier lugar de la República del Ecuadoro del exterior. Finalmente se prueba por unanimidad la autorización al Presidente de la Compañía señor Carlos Alberto Neira Núñez para que autorice y suscriba la correspondiente escritura contentiva de la Reforma acordada. Sin tener de que ma tratar el Presidente autoriza un receso mientras se elabora la presente Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, misma que es aprobada si ninguna modificación, con lo cual se declara clausurada la sesión cuando son las once boras. - f) Carlos Alberto Neira

Núñez. - f) Violeta Alexandra Neira Núñez. - Ab. Jaime B. Torres Tapia.

Es fiel copia del Original, al que me remito en caso necesario.



00005

1 respectivamente ,en sesión de Junta General
2 Extraordinaria de accionistas de la Compañía
3 AGRICOLA GANADERA BANANEISA S. A., celebrada el
4 viernes diecinueve de Julio de mil novecientos
5 noventa y seis resolvió cambiar el domicilio
6 legal de la compañía y reformar el artículo
7 Cuarto de los Estatutos conforme consta de la
8 copia del Acta de Junta General de accionis-
9 tas de la Compañía que se acompaña como do-
10 cumento habilitante . TERCERA : DOCUMENTOS HABI-
11 LITANTES ; Se agrega como tales a) Nombra-
12 miento de Presidente de la Compañía AGRICOLA
13 GANADERA BANANEISA S. A. debidamente inscrito en
14 el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil y b)
15 Copia certificada del Acta de Junta General
16 Extraordinaria de Accionistas de la Compañía
17 Agrícola Ganadera Bananeisa S. A. celebrada el
18 diecinueve de julio de mil novecientos no-
19 venta y seis .- Agregue usted señor Notario
20 las demás formalidades de Ley para la per-
21 fecta validez jurídica de este instrumento pú-
22 blico . Firmado) Abogado Jaime B. Torres T.
23 Registro número tres mil ciento siete " . El
24 otorgante ratifica en todas sus partes la mi-
25 nuta inserta que queda elevada a escritura pú-
26 blica para que surta sus efectos legales .-
27 Se agrega : el nombramiento de Presidente y
28 la copia certificada del Acta de Junta General

1 de Agrícola Ganadera Bananeisa S.A. Leída

2 que fue esta escritura pública, por mi el

3 Notario en alta voz, de principio a fin al

4 compareciente, éste la aprueba y la suscribe

5 conmigo en unidad de acto. Doy fe.

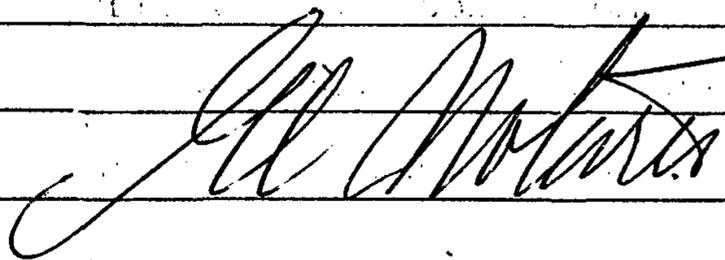
6
7
8 1)

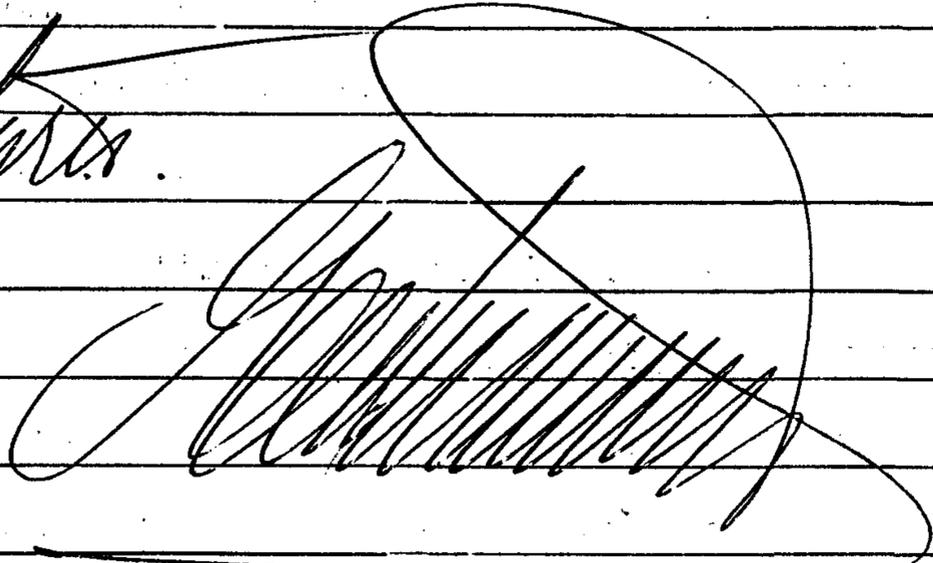
Carlos A. Neira Nuñez .

C.C. 0901244483

C.V. 414-238

R., C. 0991033599001

9
10
11
12 

13
14
15
16
17 

18 Se otorgó ante mi; en fe de ello, confiero este CUARTO
19 TESTIMONIO, en cuatro fojas fotocopias, rubricadas por mi
20 el Notario, que sello y firmo en las mismas ciudad y fe-
21 cha de su otorgamiento. Esta copia corresponde a la escri-
22 tura 695/96 de Cambio de Domicilio y Reforma de Estatutos
23 de la compañía Agrícola Ganadera Bananeisa S.A.

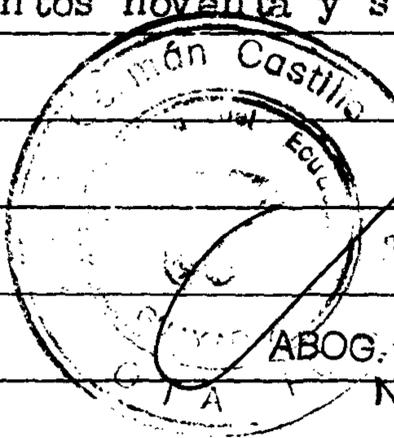
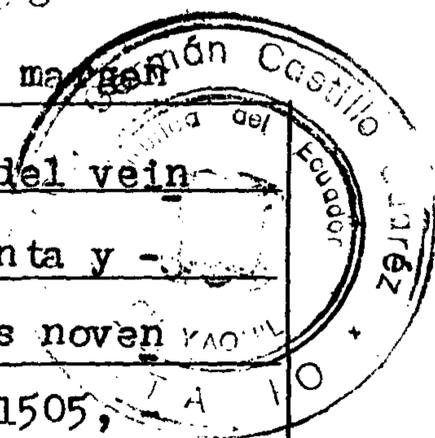
24
25
26 

27 ABCC GERMAN CASUJO SUAREZ

28

00006

DOY FE: Que en esta fecha he tomado Nota al margen
 de las matrices de las escrituras públicas del veintiuno de Septiembre de mil novecientos ochenta y nueve, y quince de Agosto de mil novecientos noventa y seis, de la Resolución No 97-2-1-1-0001505, expedida el dieciséis de Abril de mil novecientos noventa y siete, mediante la cual el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, aprobó el Cambio de Domicilio y Reforma de Estatutos de la Compañía Agrícola Ganadera BANANEISA S.A., que contiene la presente copia.- Guayaquil, trece de Mayo de mil novecientos noventa y siete.- EL NOTARIO.-



ABOG. GERMAN CASTILLO SUAREZ
 Notario Decimo Octavo
 Guayaquil

CERTIFICO: Que en la presente fecha, queda inscrita la Escritura Pública de CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTADUTOS DE LA COMPAÑIA AGRICOLA GANADERA BANANEISA S.A., bajo el # 53 que corre a fojas 165 a la 169 y anotada con el Repertorio # 3298 del Registro Mercantil a mi orden.- Babahoyo, veintidos de mayo de mil novecientos noventa y siete.- Lo certifico.- Registrador Mercantil.-



Ab. Nelson Mac Márquez Ramírez
 REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON BABAHYO

CERTIFICADO: Que con fecha de hoy, y en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución Nº 97-2-1-1-0001808, dictada el 16 de Abril de 1.997, por el Intendente de Compañías de Guayaquil, se tomó nota de esta escritura pública, la misma que contiene el CAMBIO DE DOMICILIO DE LA Ciudad de GUAYAQUIL a BARROJO Y REFORMA DE ESTATUTOS de " ARREND- LA GRANJERA BANANERA S.A.", a fojas 80.308 del Registro Mercantil de 1.999; y, 18.708 del mismo Registro de 1.991, al margen de las inscripciones respectivas.- Guayaquil, día de Junio de mil novecien- tos noventa y siete.- El Registrador Mercantil.-



AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

